

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 1.358/2021

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: M-2959/2019-CYG.

Peticionario: Juan Cañero Molina.

Uso: Riego (Leñosos Frutales Almendros) 16,9289 hectáreas.

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 49.211,92.

Caudal concesional (l/s): 4,92.

Captación:

Nº de capt.: 1.

Cauce: Río Guadajoz.

Término municipal: Córdoba. Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 339160.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4186632.

Objeto de la modificación:

La modificación consiste en la inserción de una nueva toma dado que la antigua ha quedado inutilizada por causas de las avenidas. Asimismo se pretende el cambio de cultivo y sistema de riego a almendro por goteo, con aumento de superficie de 16,5020 a 16,9289 hectáreas. Estas modificaciones suponen una rebaja de dotación y volumen.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 15 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: El Jefe de Servicio Técnico, Víctor Manuz Leal.